

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año VI

Bogotá, Mayo 20 de 1933

No. 67

NOTAS EDITORIALES

La situación interraccional

Las operaciones militares en el frente amazónico, tan lentas, difíciles y costosas por las peculiares condiciones de la región, han continuado desarrollándose favorablemente a Colombia. El general Carlos Cortés Vargas, con parte del ejército que a órdenes del general Efraím Rojas remonta el Putumayo, ocupó las posiciones peruanas a lo largo del río Algodón, con la base aérea y el considerable depósito de provisiones y armamentos allí existentes. Esa ocupación reviste especial importancia en las operaciones que se adelantan sobre la fortificación de Puerto Arturo, que se ve así casi asediada y próxima a caer en poder de nuestras fuerzas. Cuando ésto ocurra quedará bajo el control del ejército colombiano la región toda del Putumayo, a uno y otro lado del río, y se habrá facilitado grandemente la recuperación de Leticia.

El 30 de abril fue asesinado en Lima el presidente del Perú, coronel Luis M. Sánchez Cerro, al salir con algunos de sus ministros del hipódromo de Santa Beatriz, después de una revista militar.

Breves horas después era elegido presidente del Perú el general Oscar R. Benavides, ministro de la defensa en el gobierno anterior, y quien constituyó su gabinete con el mismo personal de aquél.

El doctor Alfonso López, amigo personal del general Benavides desde que desempeñaban simultáneamente en Londres las legaciones de sus respectivos países, dirigió al nuevo presidente peruano un telegrama de parabién, con motivo de su elección, en el que le hacía un llamamiento a buscar la paz entre los dos países. El general Benavides le contestó en términos efusivos, manifestándose acorde en el deseo de paz, e invitando al doctor López a ir a Lima para buscar de acuerdo una fórmula de arreglo del conflicto. Este, sin vacilar, aceptó la invitación, dándole carácter puramente personal y, después de separarse de la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, partió para dicha ciudad, a donde llegó el 15 del presente mes.

Hay que esperar que en las conferencias que

entre los dos personajes se están verificando acierten ellos a encontrar las bases de una solución que, dejando a salvo el decoro de los dos pueblos, consagre de manera definitiva el principio de la inviolabilidad de los tratados públicos, principio por cuya defensa ha ido Colombia a la guerra y que tiene que ser la base necesaria de cualquier arreglo que ella acepte, pues la menor cesión en tal materia haría írrito el acuerdo a que se llegara.

La acción del doctor López, que de atrevida puede calificarse, se ha inspirado en alto patriotismo y en el deseo de servir al país, y así ha de apreciarse por la nación, sea cual fuere el resultado, del que los dos pueblos se hallan pendientes.

Entre tanto, sigue el comité de trece del consejo de la sociedad de las naciones observando el curso del conflicto, y ha sometido una nueva fórmula de paz a la consideración de los dos gobiernos, que ya el de Colombia aceptó y que parece probable que igualmente la acepte el del Perú. Hay, pues, una no infundada esperanza de que en breves días llegue a su fin la absurda guerra que en forma tan gratuita e inexcusable provocó el anterior gobierno peruano.

La situación general de los negocios

El alza constante que en los últimos meses ha experimentado el medio circulante del país, que de \$ 48.024.000 en 29 de febrero de 1932 subió a \$ 63.020.000 en 31 de marzo último, ha contribuido indudablemente a atenuar los efectos de la depresión económica y a hacer menos dura para Colombia que para la generalidad de los países la crisis que aún hoy, cuatro años después de iniciada, perdura con no disminuída violencia.

Tal alza, producida por los recursos que en forma medida y prudente ha puesto en circulación el Banco de la República, se ha hecho sentir principalmente en las operaciones del Banco Central Hipotecario, solucionando la situación de gran número de deudores, y en el impulso de las obras públicas que con tanta eficiencia adelanta el gobierno, dando trabajo a miles de obreros. Muestra de esa actividad son las carreteras que en pocos meses habrán de

permitir viajar por ruedas al través de Colombia desde la capital del Ecuador a la de Venezuela, y cuya repercusión benéfica se hará sentir no sólo en el comercio de nuestro país sino en las relaciones de las tres naciones hermanas.

También en el movimiento de los negocios se hace sentir el aumento de la circulación monetaria, como lo muestran el avance de las cotizaciones bursátiles, el movimiento de las transacciones de fincas raíces, la intensificación de las edificaciones y aun el movimiento de reacción que empieza a notarse en los precios de los ganados y productos agrícolas. Hasta el mismo comercio, que tan paralizado venía, parece que empezara a reanimarse, a juzgar por el aumento que muestran las solicitudes de cambio exterior para la importación de mercancías. Y hay que tener en cuenta, además, el incremento que en los varios ramos de sus actividades ha tenido la producción nacional.

Si a esos factores favorables pudiera agregarse el renacimiento del crédito con la consiguiente amplificación de las operaciones bancarias, nos sería dado contemplar con cierto optimismo las perspectivas próximas del país, si no fuera por algunos otros que mantienen la incertidumbre y el temor en el ánimo, como son, en primer término, la guerra internacional, que agota sin provecho los recursos del país; lo incierto del mercado del café por la amenaza constante de los enormes *stocks* del Brasil, y las repercusiones que la recrudescida crisis americana puede tener sobre Colombia.

La crisis americana

El 18 de abril el Presidente de los Estados Unidos declaró prohibida, hasta nueva disposición, la exportación de oro del país (salvo el que existiera en custodia en bancos americanos por cuenta de gobiernos o bancos centrales extranjeros desde antes del 6 de marzo) lo mismo que la constitución de nuevos depósitos de oro en custodia («*earmarked*») por cuentas extranjeras. Al propio tiempo el Secretario del Tesoro reconocía que tal medida implicaba el abandono del patrón de oro por parte de la Unión Americana.

Semejante resolución adoptada por el país que posee la mayor existencia de oro del mundo, que tiene una balanza de pagos favorable, que dispone de enormes recursos y es el mayor acreedor del orbe, parece desconcertante y ha obedecido al deliberado propósito de crear una inflación monetaria para elevar los precios en el interior y poder sostener la competencia en el comercio exterior, mediante la desvalorización de la moneda. Así lo muestra la ley de autorizaciones que el Congreso ha dictado, a solicitud del Presidente, que faculta a éste para emitir tres mil millones de pesos de papel moneda, para bajar el tenor de oro del dólar y para recibir en pago de deudas intergubernamentales \$ 100.000.000 en monedas de plata. Indudablemente la presión ejercida por el decaimiento industrial y comercial de los Estados Unidos, con su secuela de catorce millones de desocupados,

ha forzado a esa gran nación por tan inesperado camino, que no sabemos todavía hasta dónde la llevará.

Tan trascendental acontecimiento ha tenido enorme resonancia en el mundo. Su efecto inmediato ha sido la baja del dólar en relación con las monedas europeas, baja que en el primer momento alcanzó a un 10% y que ha continuado acentuándose, hasta acercarse al 20%, sin que sea posible prever a dónde llegará.

La Directiva del Banco de la República se reunió el 21 de abril para considerar la situación creada por aquellos acontecimientos, y tras maduro estudio acordó mantener el tipo de cambio que venía rigiendo para las operaciones de dólares, regulando el de las demás monedas extranjeras sobre las cotizaciones de éstas en Nueva York, y esa política se ha mantenido en adelante. La razón principal para ello ha sido la consideración de que el café, base de nuestro comercio exterior, no ha tenido en el mercado americano, que absorbe el 90% de nuestra producción, el alza correspondiente a la desvalorización del dólar, pues al paso que éste ha bajado casi 20%, el café apenas ha subido alrededor del 10%. En tales circunstancias, al bajar la cotización del dólar en nuestra moneda se produciría prácticamente una disminución en los precios internos del café, de no menos de un 10%, que sería ruinoso para esa industria, ya tan afectada y que es base de nuestra economía. Tanto más justificada está la política adoptada, cuanto una idéntica adoptó el Brasil, el mayor productor de café, lo que puede decirse que casi nos obliga a seguirla.

También ha resuelto la Directiva del Banco, como otra consecuencia de lo ocurrido en los Estados Unidos, elevar en diez puntos el precio que éste paga por las barras de oro que compra, las que tendrán una prima de 23% sobre el valor liquidado en dólares, deduciendo los gastos de afinación y exportación. Se funda esta determinación en el hecho de que los productores de oro se ven privados del mayor valor que podrían obtener si se les permitiera exportar libremente y vender su producto en Europa.

Se espera que esta medida habrá de incrementar considerablemente la minería de oro en el país.

Imposible es prever el curso próximo de los acontecimientos, que depende en gran parte de la forma en que el gobierno americano haga uso de las amplísimas facultades de que se le ha investido en materias monetarias, en presencia de la fuerte corriente inflacionista que hoy predomina en ese país, y que no se sabe hasta dónde logrará el gobierno controlar una vez iniciadas las emisiones de papel moneda. La historia monetaria del mundo es muy elocuente a ese respecto.

Confiamos en que la conferencia económica mundial que habrá de reunirse en Londres el 12 de junio próximo logre hallar la solución para los tremendos problemas que confronta la humanidad entera, solución que sólo puede resultar de la cooperación abnegada, sincera y leal de todos los pueblos.

La situación fiscal

Las rentas públicas nacionales rindieron en marzo último (dato que no alcanzamos a dar en nuestra anterior reseña) \$ 3,380,000, contra \$ 2,328,000, en marzo de 1932. En abril produjeron \$ 3,067,000, contra \$ 2,618,000 en igual mes del año pasado.

Como en el presupuesto para el presente año se calcularon las rentas en \$ 35,129,000, lo recaudado en los primeros cuatro meses de la vigencia, \$ 12,377,000 permite esperar un producido por encima de lo previsto.

La banca y el mercado monetario

Los préstamos y descuentos del Banco de la República a sus afiliados bajaron considerablemente en abril, de \$ 4,656,000 a \$ 3,448,000, como bajaron también, en proporción menor, los hechos al gobierno y a otras entidades oficiales, de \$ 6,040,000 a \$ 5,869,000. Los avances sobre la concesión de salinas, que valían el 31 de marzo \$ 15,301,000 quedaron para el 30 de abril en \$ 15,581,000. Los préstamos a particulares sumaban respectivamente en esas fechas \$ 657,000 y \$ 685,000.

Continuó el aumento en los billetes del banco en circulación, que pasaron en el mes de abril de \$ 22,870,000 a \$ 24,181,000. Los depósitos en el Banco poco variaron, de \$ 19,319,000 a \$ 19,312,000.

Las reservas de oro (computando en ellas, como de costumbre, los depósitos a la orden en bancos del exterior), subieron en abril de \$ 16,915,000, a \$ 17,762,000.

Oficinas de compensación

Se notó un sensible descenso en el movimiento de compensación de cheques durante el mes de abril, a causa del cierre bancario de semana santa, pero siempre fue muy superior al del mismo mes de 1932. Las cifras, en miles de pesos son éstas:

	Abril 1933	Marzo 1933	Abril 1932
En el país...	24.702	29.847	21.664
En Bogotá...	11.298	15.697	9.577

El cambio

El cambio por dólares a la vista se mantuvo durante el mes al 116%, no obstante la baja del dolar, lo que se debe a la política adoptada por el Banco de la República, que explicámoslo a tras.

La libra esterlina se cotizaba ayer a \$ 4.57, y el franco francés a \$ 0.0532 por moneda colombiana.

El café

Tal como lo habíamos previsto en nuestra anterior reseña, el movimiento inflacionista de los Estados Unidos produjo un alza en el mercado neoyorquino de café, si bien el alza no ha correspondido al monto de la desvalorización del dólar, pues al paso que ésta es casi de un 20%, el café apenas ha subido alrededor de un centavo en libra, que no es ni el 10%. Sin duda esa diferencia obedece a los factores adversos que se hacen sentir en el mercado, como son la política del Brasil, que con la bonificación al café tiende a bajar los precios, el enorme stock del grano que existe en dicho país y la fuerte cosecha que allá se avecina. Sin embargo, de continuar la depreciación del dolar el alza general en el nivel de precios tendrá que sentirse en los del café, y mientras tanto, probablemente se establecerá una corriente de café hacia las plazas europeas, donde resulta hoy más ventajoso venderlo.

Los mercados colombianos han mejorado también, en simpatía con el de Nueva York.

En dicha plaza se cotiza el Medellín a 10 7/8 centavos y el Bogotá a 10 1/2. En Girardot se cotiza la carga de pilado a \$ 26.00 y a \$ 20.25 la de pergamino.

El café movilizado en abril a los puertos de embarque ascendió a 266.111 sacos contra 284.391 en marzo, y 200.639 en abril de 1932. En los cuatro meses corridos del presente año se han movilizado 1.027.228, sacos, contra 1.036.039 en los correspondientes de 1932.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Base colombianos (Contrato «H»). - Estadística. Entradas de café a E.E. U.U. - Entregas al consumo en E.E. U.U. - Ventas para en trega futura en la Bolsa de New York. - Existencias en E.E. U.U. - A flote para E.E. U.U. - Ultimas noticias del mercado en Nueva York.

Nueva York, mayo 8 de 1933

Durante las últimas cuatro semanas las influencias que han obrado sobre el mercado de café en Nueva York han sido heterogéneas. Por un lado el mercado se ha visto forzado hacia precios más altos por las fuertes alzas de muchos otros artículos, y por la creencia general de que hay que esperar precios aún más altos de todos los productos dentro de los próximos seis me-

ses. Ayer los contratos de Río cerraron de 22 a 72 puntos y los de Santos de 62 a 92 puntos más altos que hace un mes. Por el otro lado, las enormes existencias de café en el Brasil y la gran cosecha que se anuncia son factores de baja, que han limitado el movimiento alcista a los niveles actuales. Hay también un sentimiento de incertidumbre respecto a la situación del Brasil. Estos factores desaniman un movimiento amplio y sostenido de especulación. El comercio está cauteloso

Durante la primera semana del período a que nos referimos el negocio estuvo muy quieto, tanto en el mercado a término como en el para inmediata entrega. El 8 de abril sólo se registró una venta en todos los contratos—un lote de Río para marzo.—Los cables del Brasil comunicaron el proyecto de una prima del 10% en café número 6, para los exportadores, quienes la cederían a los compradores de los Estados Unidos, si éstos pagaban los gastos fijos, que son unos 3-2 centavos por libra para el tipo número 6. Por varios días se careció de detalles y el comercio se mantuvo incierto sobre la efectividad del plan. Se interpretaba éste como un factor de baja, pues él permitiría ofrecer café a precios más reducidos, y esto continuó el alza. Se dijo que en el mercado para inmediata entrega podía satisfacerse la demanda a precios por debajo de los oficiales.

El 17 de abril, después de la vacación de tres días de la Pascua, abrieron los mercados quietos. El 18 se vendió el lote del «Farm Board» de 8-28 a 8-58 centavos, el precio más bajo desde que se realizó el primer lote, en septiembre último. Los compradores fueron más numerosos que en ocasiones anteriores. El 19 de abril, debido principalmente a rumores sobre precios más altos en los próximos meses, se activó el mercado. Hubo un apreciable aumento en la demanda para inmediata entrega y los precios se afirmaron. El mercado a término reflejó esa demanda y mostró también la presencia de intereses especulativos. Las operaciones fueron comparativamente fuertes, algunas de las cuales representaban cambios para otros meses. Sin embargo, algunas eran nuevas compras de especulación, olvidando los especuladores las abundantes existencias, que son un factor primordial en la mente de los comerciantes. El 21 de abril tuvo lugar una de las sesiones más activas en cafés suaves, desde que se inauguró ese contrato el año pasado. Las alzas durante esa semana fueron las más considerables desde la revolución del Brasil.

El 26 de abril sufrió el mercado una reacción técnica, bajando los precios en los contratos de Santos de 10 a 19 puntos, y en los de Río de 10 a 18. Esta tendencia débil continuó por dos días, y le puso fin la aprobación en el Senado de la ley agrícola. Esta autorización al Presidente para tomar medidas que levanten los precios. El Santos subió de 19 a 27 puntos, y el Río 18. Operaciones para proteger ventas en descubierta y nuevas compras hechas por casas comisionistas produjeron un crecido volumen de negocios. Los precios han continuado en los últimos días en mayor proporción para los meses distantes que para los próximos. Las posiciones distantes en el contrato de Río están con prima sobre las próximas, circunstancia desusada, pues desde hace varios años los meses distantes han tenido descuento. En simpatía con los mejores precios en el mercado a término, los del para entrega inmediata se fortalecieron. Hubo mejoras en la demanda para costo y flere, pero el negocio para el café en mano fue reducido. La venta del lote de mayo del café del «Farm Board» está fijada para hoy, y el mercado para inmediata entrega se aquieta usualmente en el período que precede inmediatamente a tales ventas.

La demanda para cafés suaves sigue activa. Las entregas de esas calidades en los diez meses de julio a abril excedieron en más de 1.000.000 de sacos a las de igual período de 1931-32, y están por encima del total de los doce meses del último año por casa de 418.000 sacos.

Las cotizaciones para cafés suaves en mano han estado comparativamente firmes con tendencia más fuerte en las últimas dos semanas. Medellín y Manizales se cotizaban en 7 de abril de 10¼ a 10½ y de 10 a 10¼, respectivamente, contra 10¾ a 11 y 10¼ a 10½ en 6 de mayo.

Las últimas informaciones respecto a la prima en café ofrecida por el gobierno del Brasil a los exportadores brasileños dicen que ese café tiene que ser cedido gratis al comprador y no puede ser retenido por el exportador. Se considera aquí que para los importadores de las buenas calidades de Santos no tendrá uso ese café inferior, como es el número 6, y que por tanto éste puede ser un peso muerto en el mercado. Se asegura que la Trade Association de aquí ha telegrafiado al gobierno del Brasil, manifestando su disposición de renunciar totalmente a la prima, siempre que ese café se venda en el Brasil, dedicando el producto a la propaganda en los Estados Unidos.

Se acaba de recibir información de que se vendió el total del lote de mayo del café del «Farm Board», a precios de 9-26 a 9-36 centavos. Se consideran tales precios como muy buenos, aunque se presumía una buena venta, por haber bastante escasez de buenas calidades y por ser el café del gobierno más bien número 3 que número 4.

Las cotizaciones publicadas para entrega futura fueron:

Base Río número 7				
1933	Mayo 6	Abril 7	Más alto	Más bajo
Mayo.....	5.65	5.43	5.32	5.70
Julio.....	5.70	5.33	5.17	5.70
Septiembre...	5.70-5.71	5.19	5.02	5.71
Diciembre....	5.75	5.11	4.97	5.75
1934				
Marzo.....	5.74	5.02	4.88	5.74

Base Santos número 4				
1933	Mayo 6	Abril 7	Más alto	Más bajo
Mayo.....	8.57	7.95	7.69	8.57
Julio.....	8.37	7.64-7.65	7.49	8.37
Septiembre...	8.14	7.35	7.28	8.14
Diciembre....	8.04	7.23	7.15	8.04
1934				
Marzo.....	8.06	7.14	7.08	8.06

Base colombianos (Contrato «H»)				
1933	Mayo 6	Abril 7	Más alto	Más bajo
Mayo.....	10.05	9.55	9.35	10.05
Septiembre...	10.15	9.50	9.35	10.15
Diciembre....	10.05	9.50	9.35	10.05

Las cotizaciones para entrega inmediata fueron:

	Mayo 6	Abril 7	Más alto	Más bajo
Río N.º 7.....	8¼	7¾	8¼	7¾
Santos N.º 4....	9¼-9½	8¾-9¼	9½	8¾

ESTADISTICA

Entradas de café a Estados Unidos

	En Abril		Julio a Abril (inclusive)	
	1932	1933	1932-33	1931-32
Del Brasil.....	661,076	604,710	4,940,240	7,235,438
De otros.....	342,977	282,662	3,579,602	2,721,105
Totales....	1,004,053	887,372	8,519,842	9,956,543

Entregas al consumo en Estados Unidos

	En Abril		Julio a Abril (inclusive)	
	1933	1932	1932-33	1931-32
Del Brasil.....	665,979	701,610	5,751,129	6,768,768
De otros.....	368,845	301,491	3,714,940	2,687,285
Totales....	1,034,824	1,003,101	9,466,069	9,456,053

Ventas para entrega futura en la Bolsa de New York

Bases	Abril		Enero a Abril (inclusive)	
	1933	1932	1933	1932
Río N.º 7 (A)...	116,250	125,000	242,500	595,250
Santos N.º 4 (D)	309,250	225,250	923,000	886,250
Suaves (F).....	1,000
Colombianos (H)	12,750	20,000
Totales....	438,250	350,250	1,185,500	1,482,500

Existencias en Estados Unidos

	Mayo 1.º		Abril 1.º		Mayo 1.º	
	1933	1933	1933	1932	1932	1932
Del Brasil (libre) ..	501,350	443,753	555,544	555,544	381,025	381,025
De otros.....	233,483	239,351
Totales (libre) ..	734,833	703,104
Del Brasil (retenido)	487,500	550,000

A flote para Estados Unidos

	Mayo 1.º		Abril 1.º		Mayo 1.º	
	1933	1933	1933	1932	1932	1932
Del Brasil.....	430,800	494,700	452,600	452,600	10,000	10,000
De Java y el Este...	2,000	5,000
Totales.....	432,800	499,700	462,600	462,600

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO DE NUEVA YORK

Nueva York, mayo 15 de 1933

Nos referimos a nuestra carta del 8 del presente, sobre café. Durante la semana pasada el mercado a término estuvo quieto. Los meses distantes estuvieron más débiles; los próximos, firmes. Para entrega inmediata hubo buena demanda; los precios subieron ¼ de centavo al fin de la semana.

(*) Incluido el a flote.

EL CONFLICTO ENTRE COLOMBIA Y EL PERU

El ministro británico Mr. Simon y el conflicto de Leticia.—El gobierno inglés apoya activamente en Lima y Bogotá las recomendaciones de la Liga de las Naciones.

El ministro Mr. Simon, contestando en la sesión del día 25 de abril último, de la cámara de los comunes, una interpelación de Mander, hizo un resumen de la situación actual de los conflictos de Leticia y de El Chaco, en Sur América.

El Ministro Simon anunció que los representantes diplomáticos de Inglaterra en Bogotá y en Lima apoyaban activamente ante los respectivos gobiernos las recomendaciones del Consejo de la Liga de las Naciones.

EL PERU Y LA LIGA DE LAS NACIONES

(Nota editorial de «The Economist» de Londres, marzo 25 de 1933)

«Las malas compañías corrompen las buenas costumbres»; y era tal vez inevitable que el mal ejemplo del Japón fuese imitado por algunas de entre el enjambre de las pequeñas potencias. En todo caso, el Perú no se ha demorado en seguir el precedente japonés. El sábado último, el delegado peruano, señor García Calderón, se salió del salón del Consejo de Ginebra, con el mismo aire del señor Matsuoka, después de que el Consejo de la Liga le negó su petición de que fuese archivado el Informe rendido por el Comité de Tres acerca de la disputa Colombo-Peruana. El Comité, presidido por el delegado Lester, de Irlanda, ha recomendado que el Consejo exija al Perú el inmediato retiro de sus fuerzas de un territorio que, por tratado firmado y ratificado, está hoy bajo la soberanía de Colombia. Tal recomendación ha sido debida y unánimemente aceptada por el Consejo. Esta exigencia hecha al Perú no excluye, desde luego, un esfuerzo subsiguiente para llegar a un acuerdo que solucione las diferencias materiales entre las dos repúblicas; y para el desarrollo de tales negociaciones, las partes pueden contar de antemano con los buenos oficios, no solamente de la Liga de las Naciones y de los Estados a ella afiliados, sino también con los de importantes potencias que no son miembros, como el Brasil y los Estados Unidos. Por el otro lado, es claramente inadmisibles el que, durante la iniciación y desarrollo de aquellas negociaciones, el Perú mantenga la ocupación armada de territorios que él mismo confiesa que no le pertenecen en derecho. Es éste el punto preciso en el cual el Gobierno peruano, siguiendo los pasos del japonés parece que ha optado por romper con la Liga. Y el Consejo de la Liga, en el caso del Perú

ha procedido como en el del Japón: ha nombrado un Comité que ha de seguir vigilando el negocio, y ha invitado a dos potencias, que no son miembros de la Liga, para que participen en los trabajos de este Comité.

La primera de ellas, como en el caso del Japón, los Estados Unidos; y la segunda, para el caso del Perú el Brasil.

Nosotros creemos que el Perú vivirá lo suficiente para alcanzar a arrepentirse de la actitud que ha asumido».

LA LIGA DE LAS NACIONES EXIGE INMEDIATAS EXPLICACIONES AL PERÚ SOBRE EL VIAJE DE SUS BARCOS AL ATLÁNTICO

Si la flota peruana lleva propósitos hostiles, se le cerrarán los puertos de las naciones que son miembros de la Liga.

El comité asesor del Consejo de la Liga de las Naciones en el asunto de Leticia se reunió el día 6 de mayo a las once de la mañana en sesión extraordinaria, con el objeto de estudiar la situación planteada por el paso de una parte de la flota de guerra del Perú por el Canal de Panamá, con rumbo al Atlántico.

En la sesión del Comité de Trece hubo un largo debate sobre la cuestión fundamental de los derechos de los beligerantes, y finalmente se tomó una decisión que fue comunicada inmediatamente al gobierno de Lima.

El Comité de Trece, en su comunicación al Perú, pide a este país que explique inmediatamente las razones que tuvo para enviar su flota de guerra a través del Canal de Panamá, y que indique si tuvo en mira algún propósito beligerante contra Colombia.

El regreso de los barcos

Se contempló la posibilidad de que los buques de guerra peruanos se vieran obligados a regresar al Pacífico, si el gobierno de Lima no daba explicaciones satisfactorias sobre el objeto del viaje, porque las naciones miembros de la Liga tendrían que rehusar a tales buques las facilidades para el reaprovisionamiento de víveres y combustibles.

Un problema de fondo

Durante el debate que antecedió a la decisión del Comité de Trece, se contemplaron todos los aspectos del problema originado por el viaje del crucero «Grau» y de los dos submarinos peruanos. Se analizaron los puntos de vista norte y suramericano dentro de la mayor amplitud.

El debate a fondo se inició cuando se puso

sobre el tapete la cuestión de los derechos de los beligerantes, o de aquellos que, como tales, se consideran, dentro y fuera del Canal de Panamá.

Los deberes de los miembros de la Liga

También discutió el Comité extensamente la cuestión de los deberes de los países que son miembros de la Liga, en el caso de que se compruebe que los buques de guerra peruanos llevan un objetivo de agresión contra Colombia.

Cuando se trató esta cuestión, varios delegados declararon explícitamente que todos los países miembros de la Liga deberían negar a los buques peruanos el derecho de reaprovisionarse en sus puertos.

El Perú es nación agresora

Los delegados que en este sentido se expresaron hicieron notar especialmente que los buques de guerra del Perú no tienen derecho a reaprovisionarse en puertos de países que sean miembros de la Liga, porque el Perú no ha querido atender la recomendación que el Consejo le hizo para que Leticia fuera evacuada por sus tropas.

Agregaron que, en consecuencia, es deber de los afiliados a la Sociedad de las Naciones abstenerse en todos aquellos actos que puedan perjudicar la plena ejecución de las recomendaciones formuladas por el Consejo al aprobar el informe del dieciocho de marzo.

La agresión peruana contra Colombia

También se discutió en el curso del debate la cuestión de los deberes de los países que son miembros de la Liga, en relación con una posible agresión peruana contra Colombia por medio de la flota de guerra que acaba de cruzar el Canal de Panamá.

Se recordó a este respecto que el Perú ha merecido permanentemente el calificativo de país agresor por parte de la Sociedad de las Naciones.

La respuesta del gobierno del Perú

El gobierno del Perú contestó la comunicación enviada a Lima por el Comité de Leticia, y en la cual se pedían explicaciones sobre la movilización de los barcos de guerra peruanos, al través del Canal de Panamá. La Cancillería de Lima, en su respuesta al Comité de Leticia, dijo que el crucero peruano «Almirante Grau», acompañado de dos submarinos, se dirigía a un puerto peruano situado sobre el río Amazonas.

Se cierran los puertos a la flota peruana

Los miembros del Comité de Trece, después de considerar la respuesta dada por el gobierno del Perú a la pregunta que se le hizo, con-

vinieron en dirigirse cablegráficamente a sus respectivos gobiernos, para pedirles que permitan a los buques de guerra peruanos el amarre en los puertos, pero que nieguen totalmente el reaprovisionamiento de víveres y combustibles.

Igualmente el Comité acordó dirigirse de nuevo al gobierno peruano pidiéndole que se abstenga de adoptar medidas que tiendan a hacer más grave la disputa de Leticia.

En los altos círculos de la Liga se asegura que como resultado de esa recomendación, países como los Estados Unidos, el Brasil, Francia e Inglaterra, rehusarán la venta de provisiones a los buques de guerra del Perú, y que esa medida se hará especialmente sensible por parte de Francia, en Martinica, y por parte de Inglaterra en Trinidad.

La Liga pidió al Perú que suspendiera el viaje de sus barcos al Amazonas

El Comité de Leticia, después de un detenido estudio, aprobó el texto de un nuevo cable que envió al Perú, pidiéndole que suspenda el viaje de sus barcos de guerra al Amazonas, mientras haya peligro de acción militar cuando esos barcos lleguen a Leticia.

Agrega la comunicación del Comité de Leticia, al gobierno de Lima, que si esos barcos de guerra continúan su viaje, el Comité exigirá una información precisa con respecto a los movimientos de esas unidades navales, y considerará las medidas que los estados limítrofes deben tomar, para proteger la paz en esas regiones.

La Liga de las Naciones somete una nueva fórmula de paz a los gobiernos de Colombia y el Perú

(Informaciones cablegráficas de la United Press)

El Comité de Leticia adoptó el día 10 del mes en curso una nueva fórmula de paz presentada por el delegado Lester.

El Comité recomendó a Colombia y al Perú que acepten dicha fórmula.

El delegado Lester, presidente del Comité de Leticia, sometió la nueva fórmula de paz al estudio del doctor Eduardo Santos, delegado de Colombia, y del señor Francisco García Calderón, delegado del Perú.

El Comité de Leticia, en esa fórmula, recomienda—con el objeto de obtener la ejecución del informe y de las recomendaciones aprobadas por el Consejo de la Liga el 18 de marzo, sin choque militar entre ambos países—los puntos siguientes:

Primero: Los peruanos desocuparán a Leticia sin demora alguna;

Segundo: La Liga enviará una comisión internacional que se hará cargo del trapecio amazónico, y tendrá facultades para administrarlo en nombre de Colombia y mantener el orden por medio de tropas internacionales que serán escogidas por esa misma comisión;

Tercero: Se entablarán negociaciones directas entre Colombia y Perú, para llegar a un arreglo final;

Cuarto: Colombia pagará la totalidad de los gastos de la comisión y de las fuerzas que ocupen el trapezio amazónico.

Colombia aceptó la nueva fórmula de paz

El doctor Eduardo Santos, delegado de Colombia ante la Liga de las Naciones, entregó el día 12 del presente a la secretaria general, la respuesta de Colombia, en la cual acepta la fórmula de paz para el conflicto de Leticia, presentada por el delegado Lester el diez de mayo y aprobada ese mismo día por el comité de Leticia.

La nueva fórmula de la Liga presentada por el delegado Lester y aceptada por el Consejo, comprende la evacuación inmediata de Leticia por parte de las fuerzas peruanas de ocupación que se mantienen allí; la entrega del trapezio a una comisión internacional que la administrará a nombre de Colombia, con el concurso de fuerzas internacionales que serán escogidas por la comisión. Esta situación durará por el tiempo

que se emplee en los arreglos directos entre las partes para definir los problemas pendientes respecto a la cuestión del Amazonas.

Con la aceptación hecha por Colombia, que fue conocida por medio de la nota que presentó el delegado de Colombia, doctor Eduardo Santos, se considera que el problema de Leticia está cercano a una solución definitiva y favorable por las vías pacíficas y diplomáticas.

Los Estados Unidos piden que se acepte la fórmula de la Liga

En la reunión del comité de Leticia, el día 12 del presente, el representante de Estados Unidos anunció que el gobierno de Washington envió a Colombia y Perú sendas notas de idéntico texto, en las cuales presta su aprobación a la fórmula de paz de la Liga, «como un medio honorable y pacífico de poner fin a una controversia desgraciada».

Agregó el representante americano que el gobierno de Washington añade en esas notas que espera que tanto Colombia como Perú se den cuenta de que es ese el camino más claro para la paz, y acepten la propuesta de la Liga.

EL TIPO DEL CAMBIO

NOTAS OFICIOSAS

La Junta Directiva del Banco de la República, reunida hoy, en las horas de la mañana, en sesión extraordinaria, con asistencia del Superintendente bancario, después de oír la exposición del Gerente del Banco sobre los graves acontecimientos ocurridos en los Estados Unidos en los últimos días y de estudiar detenidamente bajo sus diversos aspectos la situación creada por tales hechos, dispuso mantener sin modificación los tipos de cambio que rigen actualmente para la compra y venta de giros por dólares regulando los de las otras monedas extranjeras sobre su cotización en el mercado de New York.

La junta se mantendrá informada constantemente del curso de los acontecimientos y seguirá observando con cuidadosa atención los cambios que ocurran en la situación, con la esperanza de que no se presente en lo futuro, como no se ha presentado hasta ahora, ningún factor que afecte gravemente la economía nacional.

Bogotá, abril 21 de 1933

La Junta Directiva del Banco de la República se reunió el día 12 del presente, en sesión extraordinaria, y después de estudiar el curso de los acontecimientos creados por el abandono del patrón de oro en los Estados Unidos, y especialmente el movimiento de los cambios internacionales y de las cotizaciones del café, dispuso mantener la política adoptada en su sesión de 21 de abril último y conservar sin modificación los tipos que vienen rigiendo para la compra y venta de giros por dólares.

Al mismo tiempo la Junta resolvió elevar en diez puntos la prima que el Banco reconoce en las compras de barras de oro, las cuales se pagarán en adelante al 123% sobre su valor en dólares, menos los gastos de exportación, reservándose el Banco naturalmente el derecho de modificar este precio cuando estime que las circunstancias así lo exijan.

Bogotá, mayo 13 de 1933.

LA CONFERENCIA ECONOMICA Y LA CRISIS MUNDIAL

Los escollos políticos. - Las trabas al comercio exterior. - El efecto de la política arancelaria de los Estados Unidos. - Arraigo de las trabas comerciales. - Alza de los precios internacionales. - El retorno al patrón de oro. - Las deudas exteriores y el control de los cambios. - Política liberal de crédito. - El buen funcionamiento del patrón de oro. - El problema del trigo. - Conclusión.

LOS ESCOLLOS POLITICOS.

En julio pasado, los gobiernos reunidos en Lausana para arreglar el problema de las reparaciones, invitaron a la Liga de las Naciones para convocar una Conferencia Económica Mundial con el fin de decidir las medidas necesarias para solucionar la crisis. En noviembre siguiente se realiza la primera reunión de los expertos encargados de preparar las tareas. En enero de este año se vuelven a reunir y terminan la elaboración del orden del día con sus respectivos comentarios.

Se ha dado, pues, el primer paso. Mas no se ha logrado aún establecer la fecha cierta de la conferencia. En el mejor de los casos habrá transcurrido casi en un año de demora un año durante el cual la crisis se ha vuelto más aguda y sus consecuencias sociales en extremo inquietantes. No es que se haya ignorado el camino a seguir, ni que su trazado absorbiera a los expertos un tiempo semejante. Antes bien, desde el primer momento se ha visto el camino, pero los grandes escollos que en él se encontraban, dejaron en suspenso toda suerte de actividades.

Esos escollos son esencialmente de orden político. Desatado el nudo de las reparaciones en Lausana, después de semanas de ansiedad, pareció aclararse el panorama internacional. Los mercados de valores sintieron sus efectos. Desgraciadamente, no tardaron en plantearse nuevos aspectos del mismo problema general, de suyo escabroso. El tiempo pasó. Y hoy en día los hombres de estado tienen sobre sus espaldas un problema complejo y grave, tanto por sus propias dificultades, como por la continua inestabilidad de la política interna de algunas importantes naciones en juego.

A fines del año pasado se ha reconocido, en cierto modo, la igualdad jurídica de Alemania con las otras grandes potencias, principio que apasionaba a la opinión pública de ese país. Pero su realización concreta queda subordinada a la solución pendiente de otro problema de gran momento: el de la seguridad y el desarme; consiste éste, en fin de cuentas, en concretar fórmulas que permitan llegar a un equilibrio favorable al afianzamiento de la paz internacional y ponga freno, a la vez, a la expansión de los gastos de armamentos, que en dichas grandes potencias, como en las de menor representación, han sobrepasado considerablemente los de antes de la guerra. No es esto lo único. En el Extremo Oriente, para no citar lo de nuestro

propio continente, la paz está turbada y el mecanismo de conciliación funciona muy pesadamente. Nadie sabe cuándo y cómo termina un conflicto internacional, por más que sus proporciones presentes parezcan circunscritas. Como quiera que ello sea, el hecho tal cual se presenta, ejerce una influencia perniciosa sobre las actividades económicas.

A todos aquellos problemas se añade la situación actual de las deudas intergubernamentales que tanto han preocupado la opinión pública. Sería un grave error ver en esta última cuestión, así como en las otras que hemos mencionado, únicamente su expresión material, objetiva, desconociendo las pasiones y sentimientos que remueven hon lamente las masas populares y complican sobremanera su solución. No es éste, por supuesto, el lugar de analizarlos. Pero no podríamos dejar de mencionarlos pues comportan una doble consecuencia sobre la vida económica. Por un lado, recargan el ambiente psicológico de incertidumbre, vacilación y pesimismo, que caracteriza a la crisis. Para usar la expresión de frecuente cuño, conspiran contra la restauración de la confianza, que es primordial para el restablecimiento de los negocios y del mercado de capitales. Por otro, la gravitación de esos problemas malogra la posibilidad de cooperación internacional en el orden económico, monetario y financiero.

El mecanismo económico internacional está dislocado. Para devolverle su funcionamiento regular se requieren condiciones políticas muy distintas de las que han prevalecido en los últimos tiempos. No reconocerlo, sería conducir la próxima Conferencia Económica a un fracaso irremisible. El Comité preparatorio así lo ha insinuado. Y a este propósito merece transcribirse la advertencia que formula acerca de las deudas de guerra, asunto substancialmente político: «La solución de esta cuestión es esencial y librerá al mundo de su inquietud, por las perturbaciones que esos pagos ejercen sobre la estabilidad financiera, económica y monetaria. A falta de un arreglo, o de una perspectiva de arreglo, las deudas continuarán siendo un obstáculo infranqueable para el restablecimiento económico. De tal suerte que juzgamos de la mayor importancia que se inicien prontamente, y se lleven a buen fin las negociaciones sobre este punto».

LAS TRABAS AL COMERCIO EXTERIOR.

La cooperación se reputa más urgente en materia de comercio internacional—para aliviar

las trabas que lo sofocan—y en el terreno monetario, con el fin de establecer las condiciones propicias para el retorno al patrón de oro. Ello sin restar importancia a otros asuntos a que aludiremos más adelante.

Conforme la crisis se desarrolla, aquellas trabas adquieren un carácter cada vez más agudo en gran parte de los países. Manifiéstanse, sea en forma de nuevos derechos aduaneros o aumento de los existentes, sea en forma de prohibiciones o restricciones directas a las importaciones, mediante licencias o cupos que limitan con severidad la cantidad de cada mercadería que puede ser introducida. El control de divisas se traduce fatalmente en idénticas restricciones.

Cabe establecer una distinción entre estas medidas y la elevación de las tarifas aduaneras que precede a la crisis. La última respondía más bien al designio de fomentar el desarrollo de la producción nacional, poniéndola al abrigo de la competencia extranjera. En tanto que dichas medidas de emergencia se proponen ante todo alcanzar el equilibrio del balance de pagos, evitar en el mercado interno el abarrotamiento de productos extranjeros o los efectos de la baja internacional de precios, sin excluir, algunas veces, consideraciones de orden fiscal o proteccionista.

Pero en uno y otro caso las consecuencias fiscales sobre el comercio exterior son semejantes. En ese sentido, puede decirse que las trabas recientes vienen a coronar el proceso de elevación de los derechos aduaneros que caracteriza el período siguiente a la guerra y anterior a la crisis. Conste que mencionamos los hechos sin calificar la política que reflejan. Recordemos los más salientes.

En Europa, la creación de nuevas fronteras rompe la unidad económica de antiguos territorios y deja un mosaico de pequeña fracciones celosas de una autonomía económica basada en altos aranceles. Los grandes países consumidores de granos y carnes, aspiran por idénticos medios, a proveer una cantidad creciente de sus necesidades nacionales con el aumento de la producción interna. A su vez los países nuevos y esencialmente agrarios, se empeñan en consolidar y seguir desenvolviendo, con el abrigo y estímulo de aranceles, las industrias surgidas durante la guerra. Pero el caso de más trascendencia y que sin duda ha tenido consecuencias de mayor importancia sobre la economía mundial se refiere a la tarifa de los Estados Unidos.

EL EFECTO DE LA POLÍTICA ARANCELARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Constituye esta política un ejemplo muy significativo de los obstáculos que ha encontrado el patrón de oro, cuyo funcionamiento presupone una relativa libertad en el movimiento internacional de mercaderías. El caso de la Gran Bretaña es ilustrativo. Durante el siglo XIX y hasta la guerra, ha sido el país acreedor por

excelencia. Los países deudores le pagaban los servicios de los capitales invertidos por ella con la exportación de sus productos, recibidos sin traba alguna en el mercado inglés. La guerra cede a los Estados Unidos el papel de principal acreedor. Mas no por ello se modifica la política tradicional de altas tarifas de este país, cuyos derechos aduaneros se elevan a un nivel extraordinario, prohibitivo para muchos artículos. Las naciones deudoras no pueden por lo tanto pagar en mercaderías sus servicios financieros y sus deudas de guerra. Y en tanto dichos débitos no se compensan con los gastos de viajeros norteamericanos, no les queda otro recurso que abonarlos con el producto de nuevos préstamos recibidos de los Estados Unidos y con embarques de oro.

Comienzan entonces a obrar los factores de perturbación monetaria. La influencia de estos hechos es considerable. Ingresan a los Estados Unidos grandes cantidades de metálico sobre las que se construye una dilatada estructura de crédito. Normalmente, el poder adquisitivo que de ello emerge, provoca el crecimiento de las importaciones y tiende así a corregir el balance de pagos excesivamente acreedor. Pero aquí viene precisamente la acción de la tarifa elevada. Por aumentos sucesivos se dificulta sobremanera la entrada de mercaderías extranjeras. Y aquel poder adquisitivo se vuelca entonces sobre el mercado interno trayendo consigo una gran abundancia de capitales, que facilita las inversiones en el exterior y estimula el desarrollo ingente de la producción industrial. En esta forma los Estados Unidos continúan sus préstamos al resto del mundo poniéndolo en condiciones de pagar sus servicios financieros. Los tropiezos principian cuando la cesación de esa corriente de nuevos capitales muestra la fragilidad del sistema. Es lo que sucede cuando el acicate de una fácil ganancia y las altas tasas de interés, desvían los fondos hacia la bolsa y atraen las disponibilidades a corto plazo del mundo entero. Se inicia de este modo la tensión monetaria de los mercados extranjeros y los primeros síntomas de la crisis. A falta de nuevos empréstitos, hay que pagar en oro a los Estados Unidos. Y luego, a raíz del pánico de 1929 en que termina toda esa especulación bursátil, se detienen definitivamente las inversiones a largo plazo en el exterior.

En suma, uno de los motivos fundamentales por los cuales el metálico tiende a concentrarse en los Estados Unidos trabando el funcionamiento clásico del patrón de oro, es la existencia de una tarifa elevada que dificulta a los países deudores efectuar sus pagos en mercaderías. A nuestro juicio, la explicación del fenómeno de la mala distribución del oro en el mundo con sus consecuencias perjudiciales en los países que abandona y en los que se acumula, no ha de buscarse tanto en la política monetaria seguida por algunas naciones acreedoras, como en su política de comercio exterior. Análogas, en cierto modo, son las fuerzas que actuaron en Francia, entre las que no hay

que olvidar las provenientes de la estabilización del franco a un tipo demasiado bajo.

Compréndasenos bien. Sería demasiado simplista pretender la explicación de la crisis mundial por el efecto de las tarifas y la mala distribución del oro. Si acentuamos estos hechos es para destacar su importancia frente a las soluciones que se preconizan pero sin atribuirles el papel de causas exclusivas. En efecto, lo que acabamos de mencionar nos permite abarcar la trascendencia que tendría para la economía mundial el cambio en la política arancelaria de los países acreedores, especialmente en los Estados Unidos. Así lo espera uno de los expertos norteamericanos en la Comisión Preparatoria, quien juzga que la nueva administración bajará la tarifa, aun cuando no se sabe cómo ni cuándo podrá hacerlo. Si así sucediese, aquel país habría dado un paso cuya importancia no es fácil exagerar, por cuanto la rebaja general de los derechos aduaneros en el mundo debe tener necesariamente su punto de apoyo en una gran potencia.

ARRAIGO DE LAS TRABAS COMERCIALES.

La iniciación de esta tarea es bien difícil, pues aún subsisten, en muchos casos agravados, los motivos que originaron durante esta crisis el recrudecimiento de las trabas al comercio exterior. Así lo han reconocido los expertos. En los países deudores, el descenso del valor de las exportaciones por la baja de los precios y la contracción de los mercados, y la paralización de la corriente de capitales, obligó a aplicar esas trabas para restringir al mínimo las importaciones y obtener un saldo comercial acreedor para pagar las deudas exteriores. Fue mucho mayor la necesidad de este esfuerzo en los países agrarios debido a la baja más intensa de los precios en oro de sus productos. A su vez, los países importadores de estos artículos se vieron forzados a elevar sus derechos y establecer limitaciones de entrada, con el fin de poner al productor nacional al abrigo de precios ruinosos. Por último, en distintas naciones se establecieron trabas semejantes a la entrada de productos manufacturados que se ofrecían a un valor singularmente bajo, gracias a la depreciación de la moneda en su país de origen, o en cantidades excesivas provenientes del cierre o la limitación de otros mercados extranjeros.

No puede negarse que esta política ha tenido consecuencias desastrosas desde el punto de vista de la economía mundial; pero es bien sabido que cada país procedió en tales casos bajo la presión de circunstancias inmediatas y ante la falta de medios de coordinación internacional.

Estos hechos han sido invocados por los expertos para poner de relieve las dificultades que encuentra la supresión de las restricciones en sus países respectivos. Se ha insinuado, por ejemplo, en casos como el de Francia, que la abolición inmediata de los cupos exigiría el aumento de los derechos aduaneros con el fin de resguardar la producción nacional.

De ahí que si bien se ha recomendado que se abandonen lo más pronto posible estas trabas al comercio exterior establecidas durante la crisis, no se ha dejado de reconocer la necesidad de ir por etapas. En materia de tarifas, el ideal de un acuerdo general para reducir las parece inaccesible. Podría conseguirse, sin embargo, en medio de enormes dificultades, una convención mundial de tregua aduanera, por la cual los países se comprometiesen a no aumentar sus aranceles durante un cierto tiempo. Luego vendrían convenciones bilaterales o plurilaterales entre las naciones, con el propósito de llegar a rebajas efectivas, sin abandonar, salvo en casos especiales, la cláusula de la nación más favorecida (1).

El problema ha sido simplemente planteado por la Comisión Preparatoria y sólo se han trazado los lineamientos generales de una solución, cuyo contenido preciso corresponde fijar a los gobiernos interesados en los meses que van a transcurrir antes de la reunión de la Conferencia.

Pero si, en general, las dificultades para llegar a ello son muy grandes, resultan mucho mayores aún en el caso de los productos agrícolas. Ya hemos visto cómo los países importadores han procurado defenderse de los precios tan bajos del mercado internacional, añadiendo restricciones recientes a las que ya existían antes de la crisis. La importancia social y el volumen político de los productores agrarios en esos países es considerable y muy seria su situación económica, puesto que, a pesar de todo, los precios también han bajado allí. Es difícil, pues, creer en la posibilidad de una rebaja que perjudique a los agricultores, por más que ella favorezca a las industrias manufactureras.

ALZA DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES.

La elevación del nivel internacional de precios disminuirá, desde luego, los obstáculos que se oponen actualmente a una política más liberal en el comercio exterior, lo mismo que a la estabilización de las monedas. Parece ser que, entre otras condiciones, la Gran Bretaña juzga de primordial importancia que ello acontezca antes de que sea posible retornar al patrón oro. Sin embargo, las opiniones distan mucho de ser unánimes en lo que concierne a las medidas para conseguirlo. Para unos, el alza debe ser un resultado natural del restablecimiento económico, mientras otros creen en la virtud de medios artificiales. Entre estos últimos, que no son pocos ni dejan de ser calificados, figura uno de los expertos británicos. La idea consiste, en última instancia, en expandir la circulación de medios de pago para obrar sobre los valores. A este respecto es interesante recordar la política

(1) Nos referimos a casos como el de tratados relativos al tráfico de fronteras, o a convenciones de unión aduanera en que la cláusula es susceptible de ciertas limitaciones. Excluimos desde luego el pedido de derogación transitoria de ésta, formulado para sus cereales, por los países de Europa Central.

de reflación seguida el año pasado por los Estados Unidos, que si bien ha servido para contener el pánico y la violenta liquidación del crédito bancario, no ha logrado influir sobre el nivel de precios, que más bien ha seguido disminuyendo. Para que los precios suban, es indispensable que el nuevo poder adquisitivo que se entrega al mercado por medio de la expansión del crédito o la emisión de billetes, no quede en los bancos, como sucedió en el ejemplo citado, sino que vaya a manos de los consumidores y estimule así la demanda de mercaderías. No se discuten, en verdad, estos efectos. Pero se temen dos peligros: que una política de esta índole destruya la confianza interna y externa en la moneda, tal cual aconteció en Estados Unidos a raíz del fuerte desequilibrio en el presupuesto y de los proyectos inflacionistas presentados al Congreso; y que su aplicación, en vez de circunscribirse al fin propuesto, lo ultrapase con todas las graves consecuencias de una inflación pura y simple.

Sin duda que tales razones habrán determinado a los expertos a no incluir este punto en el programa de la Conferencia. Tan sólo se recomienda a los países con grandes reservas metálicas seguir una política liberal de crédito que facilite el desenvolvimiento de las transacciones, y una política de dinero barato, sobre las que volveremos más adelante. Conviene tener presente que esta sugerición se refiere por exclusivo a los países con reservas metálicas suficientes para soportar sin mayor incomodidad el drenaje de oro que resultaría de dicha práctica.

En los países deudores o con balances de pagos en déficit, las consecuencias de una política semejante aumentarían los peligros de inestabilidad monetaria.

EL RETORNO AL PATRON DE ORO.

Acabamos de ver que para los británicos, una de las condiciones necesarias para el retorno al patrón de oro, es la elevación del nivel de precios internacionales. Al rededor de ella se ha desarrollado una controversia con los expertos norteamericanos, que en buena parte no significa otra cosa que la adopción de posiciones tácticas para la negociación de las deudas intergubernamentales. Para los norteamericanos, la depreciación de la libra ha contribuido al descenso del nivel internacional de precios en oro. Existe pues el peligro de que una nueva depreciación produzca el mismo efecto. De ahí que la estabilización de la libra sea considerada por ellos tan urgente como fundamental. Por lo tanto, se explicaría muy bien que éste fuese uno de los puntos básicos en el arreglo de dichas deudas.

Se comprende, en cambio, que la Gran Bretaña no demuestre apuro en estabilizar su moneda y volver al patrón de oro en el estado presente de la economía internacional. Si se observa la curva de los precios internacionales en oro, se comprueba que el descenso posterior al abandono del patrón de oro inglés es la simple continuación del que venía produciéndose ante-

riormente. Y como quiera que en esta baja haya influido o no la depreciación de la libra, lo cierto es que a raíz de ella, dicho país ha logrado que el nivel de precios interno se redujese con menos intensidad que el mundial. Si este último continuase bajando, debido a una posible agravación de la crisis, se podría evitar su repercusión sobre el mercado interno por una nueva depreciación de la libra. No quisieran, pues, los ingleses volverse a ligar con el nivel de precios en oro, sujeto a la fuerza de una economía internacional dislocada. Es necesario que ésta se arregle previamente para que el patrón de oro llegue a funcionar con una regularidad que no había caracterizado precisamente los años que preceden a su abandono.

Esos años comportaron para la Gran Bretaña una dura experiencia. Ya antes de la crisis pudo notarse que la paridad de anteguerra, a la que se volvió en 1925, resultaba demasiado alta frente a los tipos bajos que adoptaron otros países y dada la rigidez del costo de la producción industrial, especialmente de los salarios. Pero apenas se sufrió el mal en toda su intensidad, cuando la crisis trajo consigo la baja de los precios internacionales sin que pudiera efectuarse una readaptación interna satisfactoria a causa del hecho referido.

Por esto es que la Comisión Preparatoria, sin dejar de reconocer explícitamente que el tipo que ha de fijarse al volver a la paridad y la época, son del resorte de las autoridades competentes de cada país, llama la atención sobre «los graves inconvenientes que ha presentado desde el punto de vista no solamente nacional, sino internacional, el restablecimiento del patrón de oro a un tipo demasiado elevado o demasiado bajo» (el caso de Gran Bretaña a que acabamos de aludir, y el de Francia mencionado en otro lugar).

En suma, pues, el nivel de precios en oro del mercado mundial tiene una importancia substancial para la vuelta al patrón de oro, así de la Gran Bretaña como del sinnúmero de otros países que se vieron forzados a abandonarlo durante la crisis. Bien entendido que, sin el arreglo de las deudas de guerra y el «retorno de un grado razonable de libertad en el movimiento de mercaderías y servicios», según lo expresa la Comisión Preparatoria, las posibilidades de hacerlo se alejan considerablemente.

También sugiere la Comisión el cumplimiento previo de diversas medidas, algunas de ellas relativas a los países que están fuera del patrón de oro, otras destinadas a conseguir un mejor funcionamiento de éste en lo futuro, para no caer en los mismos peligros que caracterizaron su gestión en los años precedentes a la crisis.

LAS DEUDAS EXTERIORES Y EL CONTROL DE LOS CAMBIOS

Con respecto a las primeras, la Comisión estima que, ante todo, deben ponerse en orden las finanzas del estado y de las empresas públicas

para evitar que el déficit actúe como factor de inflación del crédito. Se trata de un principio elemental. Luego, debe realizarse el mayor esfuerzo posible para suprimir el control de los cambios, que tanto dificulta la circulación internacional de los capitales.

Este punto merece un comentario especial. La Comisión ha percibido claramente los enormes obstáculos que ciertos países deudores encuentran para lograr este propósito. Antes es indispensable que sus deudas exteriores se adapten a las nuevas condiciones impuestas por la baja de los precios en oro de sus productos, y que éstos sean recibidos con menos tropiezos en los países acreedores, desde que tales productos constituyen la única moneda de que pueden hacer uso para pagar sus servicios financieros. No es posible formular reglas generales a este respecto, puesto que no se puede poner en un pie de igualdad los países en que el monto de las exportaciones no llega a cubrir el importe de los servicios financieros, con aquellos otros en que la situación es mucho menos difícil. Por esto es que la Comisión aconseja prudencia, pues para «el restablecimiento de la confianza, el respeto de los compromisos es de importancia primordial. Sólo cuando a raíz de circunstancias imprevistas resulta imposible ejecutar íntegramente los contratos, puede considerarse el ajuste de las obligaciones entre las partes interesadas, tanto en el interés de los acreedores como en el de los deudores». Esas circunstancias imprevistas no sólo se han presentado en las deudas a corto plazo sino en las de largo plazo «cuya carga se ha vuelto más pesada, al punto de hacer imposible el equilibrio del balance de pagos». Sugiere por lo tanto la comisión que, para facilitar el reajuste de dichas deudas a largo plazo, se constituyan en los países acreedores en que aún no existiesen y con ayuda de las casas emisoras de los empréstitos, asociaciones de tenedores de títulos para que con ellas puedan tratar los deudores interesados. Y agrega que con el fin de facilitar el acuerdo, «se podría establecer una lista de personalidades de autoridad y competencia reconocida que puedan ser invitadas por las partes interesadas para actuar como mediadores».

Con el mismo criterio realista con que consideran estas dificultades para abandonar el control de divisas, los expertos aconsejan el cambio del tipo cuando a raíz de ese control el curso oficial no responde más a los hechos. Manifiestan así que, «en cierto número de países las restricciones concernientes a los cambios parecerían ir en contra del objeto que persiguen; en efecto, toda vez que el curso oficial del cambio se mantiene a un nivel más elevado que el curso económicamente justificado, se da a los importadores una especie de prima a la importación, mientras una especie de derecho de exportación recae sobre los exportadores». Por tal razón consideran que un desplazamiento del tipo podría constituir un paso necesario antes de abandonar el control de cambios.

No debe confundirse, sin embargo, este des-

plazamiento, con el que ensayan en la actualidad ciertos países agropecuarios (últimamente Nueva Zelandia); y en este sentido expresa la Comisión que «deberían realizarse esfuerzos para evitar que los Estados rivalicen entre ellos para obtener una ventaja temporal en el comercio exterior, depreciando el valor exterior de su moneda bajo el nivel necesario para restablecer el equilibrio interior».

POLÍTICA LIBERAL DE CRÉDITO.

Pero no basta que los países que abandonaron el patrón de oro practiquen las medidas referidas, para que puedan volver satisfactoriamente a él. Es necesario también que los países que lo han mantenido y que disponen de reservas metálicas suficientes, adopten una conducta que propenda hacia aquel propósito. La Comisión juzga necesario, en primer lugar, que esos países sigan una política de crédito liberal—según ya lo hemos anotado en otro lugar—para lo cual conviene que los bancos centrales practiquen en lo posible operaciones de compras de títulos y papeles en mercado abierto con el objeto de asegurar una oferta abundante de crédito barato. También deben esforzarse tales países para lograr la reducción del tipo de interés en las operaciones a largo plazo, que está en zaga con respecto al vigente en las operaciones a corto plazo; y dar mayor libertad posible a la salida de capitales con el fin de facilitar las inversiones sanas en el exterior y cooperar eventualmente con los países que tratan de volver al patrón de oro. Ello traerá, desde luego, la necesidad de exportar metálico. En buena hora se realicen estas exportaciones, pues ellas son indispensables para redistribuir el oro mundial con mayor eficacia. No se olvide, empero, que si los países acreedores no transforman su régimen de tarifas el metálico no tardará en regresar a sus bancos centrales, como ha sucedido anteriormente, conforme a la explicación que ya hemos dado. Conviene mientras tanto—agregan los expertos—preparar la opinión pública, enseñándole que un éxodo de oro en tales condiciones o debido a la repatriación de disponibilidades que emigraron a otros países en tiempos de inestabilidad, es más bien un signo de restablecimiento de la confianza que un síntoma de desequilibrio en el balance de pagos.

EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PATRÓN DE ORO.

Si bien se mira, estas sugerencias de la Comisión Preparatoria relativas al retorno al patrón de oro, presentan un carácter más amplio, ya que son también necesarias para su buen funcionamiento en el futuro. Para facilitar su aplicación así como la de otras medidas tendientes al mismo propósito, los expertos reputan necesaria la realización de «un acuerdo general relativo a las medidas que tienen por objeto asegurar un mejor funcionamiento del patrón de oro. La conclusión de un acuerdo de este

género, no sólo será un factor susceptible de ejercer una influencia poderosa sobre la opinión pública en numerosos países (por ejemplo, en el caso referido de exportaciones de metálico) sino que también dará a cada país la seguridad de que, en tanto siga una política monetaria y económica sana, podrá procurarse y mantener las reservas necesarias».

Tan importante como un acuerdo de esta índole es el contacto estrecho y permanente entre los bancos centrales «para permitirles—como expresa la Comisión—que en la elaboración de su política tengan en cuenta a la vez consideraciones nacionales e internacionales». Aunque a cada banco debe dejarse la entera responsabilidad de las medidas tomadas en su propio mercado, un sistema de consultas mutuas y constantes facilitaría la coordinación de la política seguida en diversos centros y podría dar mayor eficacia a la acción de uno de los bancos si ella contase con el apoyo del exterior. «Con este fin se sugiere la mediación del Banco de Ajustes Internacionales» que debiera estar en condiciones de desempeñar un papel cada vez más importante, no sólo al multiplicar los puntos de contacto, sino también como instrumento de acción concertada entre los diversos bancos centrales.

Mucho puede esperarse de ese contacto permanente para la restauración y el futuro del patrón de oro. En cuanto a las otras medidas examinadas hacia el mismo propósito, la Comisión se adhiere a las recomendaciones del informe de la mayoría de la Delegación del oro de la Sociedad de las Naciones. Preconiza en esta forma la conveniencia de reducir el mínimo de reserva metálica legal de los bancos centrales y demás institutos de emisión de moneda. Actualmente la garantía legal mínima oscila entre 33 y 40 %, según los países, nivel al cual se han aproximado en los últimos tiempos muchos de ellos, a raíz de las exportaciones de oro provocadas por el desequilibrio del balance de pagos o la extracción de disponibilidades exteriores. Cálculase que una rebaja prudente de esas proporciones dejaría libres unos 10 mil millones de dólares de metálico en el mundo. Esto permitiría a ciertos países regularizar sus pagos internacionales y disminuir la tensión de sus mercados de cambio. Los países de grandes reservas metálicas, por otra parte, quedarían aún en mejores condiciones para seguir la política liberal de crédito e inversiones exteriores a que ya nos referimos. En cambio, los países con reservas limitadas, según lo advierte actualmente la Comisión, «no deberán utilizar una modificación de la garantía legal mínima como razón justificativa para crear un volumen más elevado de billetes y créditos; pues en tal caso, el margen disponible desaparecería y no se cumpliría el propósito de la reforma, a saber, el fortalecimiento de la situación del banco central interesado».

Esta distinción entre los dos grupos de países no debe perderse jamás de vista, ya que la política de expansión monetaria que se re-

fiere al de fuertes reservas de oro tendría consecuencias peligrosas si se aplicase al otro grupo, al de tenencias relativamente débiles.

Cabe hacer notar aquí que la Delegación del Oro perseguía otro propósito más vasto al abogar por la reducción de las garantías metálicas. Se sostiene que el oro monetario del mundo ha resultado insuficiente para responder al crecimiento en el volumen de los negocios, con tanta mayor razón cuanto que se ha acumulado exageradamente en un pequeño número de países. Cinco de ellos poseen actualmente el 80 % de las reservas metálicas mundiales. Un desequilibrio de esta índole es lo que habría desencadenado la baja en el nivel de precios internacionales. Esta teoría, así como los hechos sobre los cuales se sustenta, es objeto de controversias sobre todo cuando se expresa en forma absoluta. No es éste el lugar de examinarla. Bástenos decir que, de acuerdo con sus defensores, la disminución de la garantía permitiría utilizar el oro con mayor eficacia y disminuiría por lo tanto el riesgo de una futura insuficiencia. Es evidente, sin embargo, que si los factores que han contribuido más seriamente a la mala distribución del oro no se remueven—según hemos señalado—por una modificación del régimen aduanero de las grandes naciones acreedoras, en primer lugar, y luego por una política favorable a las inversiones sanas en el exterior, las consecuencias de las rebajas de la garantía serían transitorias y tal vez agravarían aún más el reparto defectuoso del metálico.

Cualquier país podría tomar aisladamente la medida de que venimos ocupándonos. Pero si ello fuera el objeto de una fórmula o acuerdo internacional, no se correría el mismo riesgo de que sea el punto de partida de un movimiento de desconfianza en la moneda de dicho país, como de otro modo podría ocurrir.

Aparte de esta sugestión, fórmulanse otras de menor alcance provenientes también de la Delegación del Oro, con el fin de economizar el metálico. Una de ellas aconseja a los países en que circulan billetes de bajo valor o denominación, garantidos como los otros billetes por oro, retirarlos de la circulación y substituirlos por moneda de vellón para la cual no se requiere garantía alguna. Todo ello dentro de los límites razonables indicados por la experiencia de cada país. Otra recomendación se refiere al patrón de cambio oro (gold-exchange standard). La forma en que se ha abusado de este sistema en el período que precede a la crisis, le ha creado enemigos implacables.

Una de las fallas más importantes que se le atribuyen, es la de haber evitado que se produjesen en los mercados monetarios, las consecuencias lógicas que de otra manera habrían tenido las transferencias de fondos al exterior. Por ejemplo, los capitales invertidos por los Estados Unidos en el extranjero, debieran normalmente haber dado origen a una exportación de oro con sus efectos morigeradores sobre la estructura del crédito; pero ello ocurrió tan solo en parte, pues ese oro, en lugar de salir, era empleado por los

países deudores en colocaciones a corto plazo que venían a formar parte de sus reservas monetarias de acuerdo con las prácticas del patrón de cambio oro. Estas colocaciones, por otra parte, escapaban al control de los bancos centrales del país en que se efectuaban, de suerte que dichos bancos ignoraban su volumen y no podían tomar las precauciones necesarias para hacer frente a las consecuencias de un retiro súbito de los fondos así invertidos. A pesar de dichas fallas, analizadas en el seno de la Comisión, ésta considera que el patrón de cambio oro no debe ser abandonado. Sometido a ciertas normas dictadas por la experiencia reciente y «si es objeto de un control adecuado, puede apresurarse en numerosos países el retorno a un patrón internacional; este sistema constituirá un elemento esencial para ciertos arreglos financieros de carácter permanente» en aquellos países que no disponen de un verdadero mercado monetario con la posibilidad de realizar colocaciones de fácil e inmediata liquidación. La Comisión juzga que ese control del patrón de cambio oro, podrá facilitarse si todas las operaciones se realizan exclusivamente entre los bancos centrales o por intermedio del Banco de Ajustes Internacionales. Queda en pie, sin embargo, un inconveniente que no puede olvidarse después de lo que sucedió con la libra, esto es, el riesgo de una posible depreciación de la moneda en la cual han invertido una parte apreciable de sus reservas los países que se rigen con el sistema del patrón de cambio oro. Mientras no se encuentre una garantía adecuada para cubrir este riesgo, más de un país preferiría, sin duda, no acudir a este sistema, no obstante las ventajas inmediatas que ofrezcan.

Hemos señalado rápidamente los principales puntos considerados en materia monetaria por la Comisión Preparatoria, la que, como se habrá visto, rehuye deliberadamente toda idea que a pesar de su valor lógico pudiera perturbar el restablecimiento de la confianza, que es lo fundamental. Más que recomendaciones específicas, los expertos han expresado puntos de vista generales, que probablemente serán discutidos con mayor cuidado en las reuniones que los bancos centrales tienen periódicamente en el Banco de Ajustes Internacionales, con el fin de que los gobiernos respectivos puedan llevar proposiciones concretas a la próxima Conferencia Económica Internacional.

EL PROBLEMA DEL TRIGO.

En términos generales, la Comisión considera que los arreglos para controlar la producción deben ser del resorte exclusivo de los interesados. No significa ello aprobar toda suerte de convenios, ni desconocer la influencia perturbadora que muchos de ellos han tenido al impedir la rápida liquidación de la crisis. Pero en ciertos casos especiales como el del trigo, los expertos han creído conveniente someter el problema a los gobiernos representados en la Conferencia. No sólo lo justifica la imposibilidad en

que se encuentran los productores para coordinar su actividad en el terreno internacional, sino también la importancia primordial del trigo en la economía del mundo. De acuerdo con la sugerencia del Ministro de Agricultura Argentino, este punto ha sido incluido en el programa de la Conferencia, la que deberá pronunciarse sobre la conveniencia y practicabilidad de restringir artificialmente, durante cierto tiempo, la superficie sembrada de los principales países exportadores y de no aumentarla en los principales países importadores. No dejará de sorprender el hecho de que en una reunión de expertos—de suyo poco propensos a medidas de este linaje—la sugerencia antedicha haya sido aceptada. Pero es tan seria la situación del trigo, con un sobrante enorme cada vez mayor, y es tal la influencia de sus bajos precios actuales sobre los de otros granos y sobre la crisis mundial, que se juzga que el estudio de una proposición tendiente a restablecer la situación de los países agrarios, debe ser emprendida con toda seriedad. Las dificultades prácticas son, en verdad, considerables; pero la idea parece hacer buen camino. Uno de los expertos norteamericanos nos ha manifestado que el próximo gobierno de los Estados Unidos, pondrá seguramente en práctica un plan de restricciones artificiales. En Canadá, ello constituye uno de los puntos del actual movimiento agrario. El ambiente parece pues estar preparado para llevar este asunto a una discusión internacional, aún antes de la reunión de la Conferencia.

CONCLUSION.

Hemos tratado rápidamente los principales puntos considerados por los expertos al redactar el programa de la Conferencia. No hay que atribuir a ello otro carácter que el de meras indicaciones para sacar la economía mundial de este farrago de males inauditos. Todo depende de la acción de los gobiernos. Y la acción de los gobiernos tropieza con dificultades extraordinarias, estando supeditada frecuentemente por factores incontrolables.

En 1927 reunióse también bajo el patrocinio de la Sociedad de las Naciones una conferencia económica mundial que, inquieta por el giro que tomaba la política arancelaria en el mundo, recomendó enfáticamente la reducción de los derechos y la tregua aduanera. Piadosas aspiraciones que los hechos defraudaron. Iniciado con el aumento de los derechos aduaneros a los productos agrícolas, el proteccionismo y las trabas comerciales extendiéronse a todo el universo con la amplitud y las consecuencias que todos conocemos.

Recordar esa experiencia no significa teñir de negro pesimismo las perspectivas futuras. Es simplemente encuadrar el trabajo de los expertos dentro de los límites correspondientes. Si estos problemas estuvieran regidos más por la lógica que por los sentimientos, pasiones e intereses, cabría tomar las recomendaciones de

aquéllos como la anticipación del camino que no tardará en seguirse. La realidad es muy otra. Mas las circunstancias difieren hoy de lo que fueron en aquellos tiempos de 1927. Hoy se sabe hacia donde han conducido las restricciones comerciales: se está en presencia de una crisis honda que sacude toda la estructura social. El ambiente para actuar ahora de un modo positivo es tal vez más propicio que lo fuera entonces para oponerse a un movimiento en extremo contagioso, que prometía la expansión sistemática de la producción nacional. Pero en todo caso, si puede entreverse alguna perspectiva de reducción de los derechos aduaneros en general, ella es mínima—casi nula—para los productos agrícolas, empeñados como están los grandes países en sustentar a cualquier costo una política de propia suficiencia a la que, desde luego, no son

ajenas ciertas consideraciones de política internacional.

RAUL PREBISCH

Ginebra, enero de 1933.

NOTA: Este artículo fue enviado desde Ginebra a la «Revista Económica del Banco de la Nación Argentina», de Buenos Aires, por el Director de la Oficina de Investigaciones Económicas del mismo Banco, don Raúl Prebisch, y fechado a fines de enero del corriente año, pocos días después de haber terminado sus tareas el Comité preparatorio de la Conferencia Económica Internacional, a cuyas reuniones asistió como perito designado por el Consejo de la Liga de las Naciones, sin representación oficial del Gobierno argentino. La publicación de las consideraciones que formula sobre la labor de la próxima Conferencia y el estado actual de la economía mundial, que al igual de sus opiniones en el seno del comité tienen un carácter netamente personal, responde a la expectativa que se ha creado alrededor de la próxima reunión internacional.

EL FOMENTO DE LA EXPORTACION

El señor Presidente de la República firmó el siguiente decreto:

DECRETO N° 794 DE 1933

(ABRIL 22)

«El Presidente de la República de Colombia,

en ejercicio de la facultad de que está investido por el ordinal d) del artículo 1.º de la ley 23 de 1932, oído el dictamen de la Junta de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

1.º Que es de manifiesta conveniencia para la economía nacional fomentar la exportación del mayor número posible de artículos que se producen en el país, y

2.º Que uno de los medios más a propósito para obtener ese resultado consiste en dar facilidades a quienes se interesen en el comercio de nuevos artículos exportables, eximiéndolos del control de los cambios internacionales,

DECRETA:

Artículo 1.º Las exportaciones de productos

nacionales distintos del café, el petróleo, el banoano, el oro, el platino y los cueros de res, podrán efectuarse sin otro requisito que el permiso de la oficina de control de cambios y exportaciones y sin obligación, por parte de los exportadores, de vender al Banco de la República el producto de la venta de dichos artículos en el exterior. La referida oficina concederá el permiso en todos aquellos casos en que aparezca que la exportación tiene por objeto aprovechar fondos de cualquiera procedencia existentes en Colombia y que no hayan podido invertirse en la compra de cambio exterior. Cuando la exportación de tales artículos dé lugar a operaciones de venta de giros sobre el exterior, la oficina de control sólo concederá el permiso cuando se haya cerciorado de que la operación no perjudica el control de los cambios internacionales.

Artículo 2.º Este decreto regirá desde su fecha.

ENRIQUE OLAYA HERRERA

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

ESTEBAN JARAMILLO»

INFORMACION GENERAL

El comercio entre Colombia y los Estados Unidos

Situación comercial en los Estados Unidos en abril

Mister H. P. Macgowan, encargado de la Oficina Comercial de la Legación Americana en Bogotá, ha recibido el siguiente cable:

«Durante el mes de marzo de 1933, los Estados Unidos importaron de Colombia productos por valor de \$ 3.968.926, y exportaron para Colombia mercancías por valor de \$ 1.323.092. El comercio entre Colombia y los Estados Unidos en el mes de marzo, puede ser comparado con el de otros países latinoamericanos en el cuadro siguiente:

PAISES	Exportado por Estados Unidos	Importado por Estados Unidos
Colombia.....\$	1.323.092	3.968.926
América Central.....	3.018.005	2.544.492
México.....	2.966.639	3.045.516
Cuba.....	2.097.371	4.420.317
República Dominicana.....	567.899	253.845
Argentina.....	1.873.499	1.256.640
Brasil.....	1.911.844	7.055.827
Chile.....	374.578	193.572
Ecuador.....	104.842	164.465
Perú.....	270.152	207.170
Uruguay.....	199.524	125.007
Venezuela.....	1.277.256	1.627.526

En el mes de marzo, los Estados Unidos importaron

(Pasa a la página 192)

INFORMACION GENERAL

(Viene de la página 169)

146.355.000 libras de café, por valor de \$ 12.168.000. De este total, 27.307.000 libras fueron de café colombiano, avaluado en \$ 3.129.000. Las existencias de café en los Estados Unidos, en 1.º de mayo, se estimaban así: suaves, 233.000 sacos, contra 381.000 sacos en el año pasado; del Brasil; 501.000 sacos, fuera de 487.000 sacos de café restringido, contra 555.000 sacos en mayo 1.º de 1932; del Brasil a flore, 431.000 sacos contra 453.000 sacos hace un año. Los precios para los cafés colombianos, entrega inmediata, eran en 1.º de mayo: Bucaramanga lavado, 10¼ a 11½ centavos libra; Girardor, 10¼ a 10½; Medellín, 10½ a 10¾; Manizales, 10 a 10¼.

Las actividades industriales y comerciales, en los Estados Unidos, señalaron en el mes de abril una alentadora mejoría, sobre los bajos niveles alcanzados en marzo. La industria del acero aumentó notablemente sus operaciones, trabajando en un 29% de su capacidad, contra un 15% en el mes anterior. La mayor demanda provino de las industrias automovilarias y de empaques metálicos. La producción automovilaria tomó fuerza durante el mes, calculándose la producción en 150.000 unidades. La mayor actividad se vió en los carros de bajo precio. Los contratos de construcción continuaron en un nivel bajísimo, sobre todo en el capítulo de obras públicas, con una pequeña mejora en las construcciones privadas. La industria textil redujo su producción en las tres primeras semanas del mes, pero en la última se vió alguna mejora. El tráfico ferroviario señaló un aumento satisfactorio, pero fue todavía inferior al del año pasado, en un 12%. Los dividendos de los ferrocarriles continuaron declinando en el mes de marzo. Los precios de las subsistencias y de los valores de Bolsa subieron acentuadamente, en un movimiento especulativo de gran volumen. Las tasas del interés del dinero continuaron en sostenida baja. El comercio al por mayor y al detal señaló durante el mes una alentadora mejoría.

El comercio entre Colombia y Estados Unidos en dos años.

El comercio exterior de los Estados Unidos en 1931 y 1932—Importaciones y exportaciones a Colombia.

El señor Magowan, encargado en esta ciudad de la Oficina Comercial de la legación norteamericana, ha distribuido varios boletines de los que el gobierno de Estados Unidos publica con periodicidad a fin de suministrar informaciones sobre el movimiento general del comercio exterior en la gran nación del Norte.

De ran interesantes publicaciones tomamos las siguientes estadísticas.

Valor total de las mercancías exportadas por Estados Unidos en el año de 1931 \$ 2.424.288.000
Valor total de lo exportado en 1932.. 1.612.305.000

La diferencia entre estas dos cifras, que es de más de ochocientos millones de dólares, pone de manifiesto el gran descenso que registró en el año pasado el comercio de exportación en la nación norteamericana.

Ahora, por lo que respecta a las importaciones, la baja que se experimentó en Estados Unidos fue un poco menor, como puede verse al comparar estas cifras:

Valor de las importaciones en 1931.. \$ 2.090.634.000
Valor total de lo importado en 1932.. 1.322.745.000

Es decir, un poco más de 767 millones de dólares disminuyeron las importaciones de mercancías en Estados Unidos durante el año de 1932.

Veamos ahora lo que se refiere a nuestro país en particular:

Estados Unidos despachó a Colombia en el año de 1931 mercancías por un valor total de..... \$ 16.052.000
En el año de 1932 Estados Unidos tan sólo despachó para Colombia en mercancías..... 10.669.000

Colombia despachó a Estados Unidos durante el año de 1931 mercancías y materias primas por valor de 75.481.000
En el año de 1932 exportamos a Estados Unidos productos por valor de..... 60.845.000

Por lo que se refiere a los meses que van transcurridos del presente año, las ventas que nos han hecho Estados Unidos están representadas así:

Enero, \$ 931.033.

Febrero, \$ 850.608.

Y las ventas que hemos hecho a Estados Unidos son las siguientes:

Enero \$ 4.848.000.

Febrero \$ 3.459.000.

Colombia y la Argentina en los EE. UU.

El departamento de Comercio de los Estados Unidos publicó un informe que causó una gran sensación en los círculos políticos y comerciales de Washington, llegándose a considerar por algunas personas como la noticia más interesante que se haya dado a conocer después del abandono del patrón de oro.

El informe publicado por el departamento de Comercio se refiere especialmente a la intensificación de las relaciones comerciales de los Estados Unidos con los países de la América Latina, y se hace notorio que sean Colombia y la República Argentina los dos países que en la América del sur marchan a la cabeza en su comercio con la gran nación del norte. Los productos de estos dos países son los que se han presentado en el primer trimestre de este año con precios más altos y con mercado más sostenido.

En cambio, se ha notado que los dos países que en su comercio con los Estados Unidos sufrieron una mayor depresión fueron Paraguay y el Perú, pues el intercambio comercial con la nación americana fue casi nulo.

Las exportaciones hechas por Colombia durante el año de 1932.

Según las informaciones suministradas por la sección de estadística de la contraloría general, durante el año de 1932, las exportaciones de productos y materias primas hechas por nuestro país, registraron los siguientes valores, junto con su valor respectivo en puerto de embarque.

Café	\$ 42.910.413
Petróleo	16.437.783
Bananas	6.007.273
Oro	3.223.829
Cueros de res	839.764
Platino crudo	495.056
Sombreros jipa	136.679
Tabaco	77.809
Bálsamo de Tolú	38.557
Cueros de caimán	26.747
Cueros de cabro	22.783
Balata	26.279
Tagua	21.966
Caucho perillo	16.596
Sarrapia	9.548
Otros productos	105.588
Valor total de lo exportado	\$ 70.396.670

La importación de alimentos disminuye en Colombia.

La introducción al país de artículos alimenticios y de condimentos producidos en el extranjero, ha representado las siguientes cifras en moneda colombiana durante los últimos cinco años:

1928	\$ 19.561.766
1929	18.215.992
1930	12.950.981
1931	6.085.826
1932	1.888.893